



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

AUTOPSIA PSICOLÓGICA

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**ALEXANDRA ELIZABETH ENRÍQUEZ GUERRA
BOLÍVAR OBANDO ZAMBRANO**

TUTORA: MSc. Sandra Moreira Ferrín

OTAVALO, OCTUBRE 2020

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Autopsia psicológica**”, desarrollado por los estudiantes Alexandra Elizabeth Enríquez Guerra y Bolívar Obando Zambrano bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 13 días del mes de octubre de 2020.

Tutora del Trabajo de Titulación



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA MARICELA
MOREIRA FERRIN**

MSc. Sandra Maricela Moreira Ferrín

C.C.:1310599517

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotros, Alexandra Elizabeth Enríquez Guerra y Bolívar Obando Zambrano, declaramos que el trabajo denominado “**Autopsia psicológica**” es de nuestra total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 13 días del mes de octubre de 2020.

Estudiante



Alexandra Elizabeth Enríquez Guerra
C.C.:1721640728

Estudiante



Bolívar Obando Zambrano
C.C.:0921019428

DEDICATORIAS

Dedico este Trabajo de Titulación a mis padres y hermana, que estuvieron acompañándome durante todo este nuevo reto. A mis abuelos que partieron y a los que tengo la dicha de tener a mi lado. Mi amor, respeto y admiración a todos y cada uno de ustedes.

Alexandra Elizabeth Enríquez Guerra

Dedico este Trabajo de Titulación a mis padres y familia, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente. También lo dedico a los profesionales que de alguna manera se relacionan en el ámbito de la psicología jurídica y forense, y requieren de conocimientos con bases científicas para el accionar del ejercicio diario.

Bolívar Obando Zambrano

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, hermana, familiares y amigos en general, quienes fueron el empuje que necesitaba para cumplir este sueño; a cada uno de los docentes que con su conocimiento y experiencia han aportado en el desarrollo de mi carrera profesional... gracias a ustedes hoy culmino mis estudios de posgrado.

Alexandra Elizabeth Enríquez Guerra

Agradezco a Dios por la oportunidad de poder alcanzar un peldaño más en mi vida. He contado siempre con el soporte y amor de mi familia, amigos y conocidos, quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño. En esta aventura conocí personas de excelente calidad, pero sobre todo de un gran corazón, que estuvieron dispuestas ayudar cuando lo he necesitado

GRACIAS a todos, por caminar conmigo en uno de mis caminos.

Bolívar Obando Zambrano

Autopsia psicológica

1. Introducción

El presente apartado tiene como finalidad brindar al lector una visión general sobre la técnica de autopsia psicológica, para ello iniciaremos analizando aspectos tales como: antecedentes, origen y conceptos, objetivos, utilidad de dicha técnica.

1.1. Antecedentes

Es frecuente escuchar el término autopsia psicológica en el contexto jurídico y forense. De hecho, cada vez son más los operadores de justicia que solicitan este tipo de intervención para esclarecer los acontecimientos que antecedieron a una muerte cuyas causas son dudosas. La autopsia psicológica es una herramienta de investigación forense *post mortem*, retrospectiva e indirecta, con base y técnica científica que, luego de la muerte, permite describir cómo era la víctima en vida, haciendo énfasis en sus rasgos de personalidad, nivel de estrés, enfermedades mentales y las referencias de expresión de ideación o intención suicida (Pérez-Delgado, Parra, Muñoz-Valero y Perdomo-Espinoza, 2015). La aplicación de esta técnica tiene ciertas limitaciones, porque requiere muchos recursos, en términos profesionales, económicos, tiempo e instrumentos de evaluación ajustados a cada caso.

Los primeros análisis retrospectivos de una víctima mortal no utilizaron el término autopsia psicológica. Se conoce de sucesos e intervenciones previas que aplicaron una metodología similar a la autopsia psicológica en sus estudios. Por ejemplo, en 1920, en París, se realizó un sinnúmero de investigaciones relacionadas con conductas autodestructivas, asociadas a muertes con causas indeterminadas. En 1947, en la Habana,

Díaz Padrón y Henríquez intervinieron en el renombrado caso del teniente Jack Lester Mee, héroe de la Segunda Guerra Mundial, quien murió a manos de su amante, sobre el cual se publica el artículo “Análisis Psicológico de un muerto”, donde se determinaron distintos rasgos de personalidad del occiso, así como información que fue obtenida mediante el análisis *post mortem* de cartas, poemas e historia clínica del difunto. Este análisis fue presentado solamente en juicio oral. Un segundo ejemplo de este procedimiento lo encontramos a finales de los años 50, en Los Ángeles, California, en las investigaciones que Theodore J. Curphey y otros profesionales realizaron en torno a casos de suicidio y otro tipo de muertes dudosas.

1.2. Origen y conceptos

El primer estudio de autopsia psicológica en la época moderna se realizó entre 1956 y 1957 por Eli Robins y otros colegas de la Universidad de Washington, en San Luis, quienes trabajaron con una muestra de 134 suicidios consecutivos durante un año. En 1961, Edwin Schneidman y Norman Farberow, en colaboración con el Centro de Prevención del Suicidio de Los Ángeles, acuñaron el término Autopsia Psicológica para referirse, precisamente, al procedimiento o técnica de investigación utilizada para clasificar muertes equívocas (Isometsä, 2002). Sin embargo, fue Robert Litman quien estableció el término “autopsia psicológica” como el método que investiga de manera retrospectiva rasgos de personalidad y estilo de vida que mantuvo el fallecido, teniendo como finalidad comprender las circunstancias de su muerte (Presentación Blasco, Ventura Álvarez, Canet Peiró y Presentación Blasco, 2004). Pero recién en 1968 este término es referido y utilizado por primera vez en la obra del Dr. Avery D. Weisman, titulada “*The psychological autopsy: A study of the terminal phase of life*”.

La autopsia psicológica se ha planteado como una de las técnicas más pertinentes en la investigación, no solo de los suicidios consumados, sino también de aquellas muertes

que, a pesar de contar con autopsia médico-legal, no han podido definir con precisión la causa de deceso. Esta técnica permite investigar la relación existente entre los factores de riesgo y el suicidio como tal, teniendo en cuenta aspectos que llevan a una interpretación de la muerte evaluando variables sociodemográficas, características personales y familiares, y factores psicopatológicos (Cañón Buitrago et al., 2016). Se realiza mediante el análisis de entrevistas y recolección de datos, que permiten reconstruir características de personalidad y estilo de vida del occiso, abordando el pasado de la víctima de manera indirecta, a través de información referida por terceras personas vinculadas al fallecido (Burgos, 2006).

1.3. Objetivos de la Autopsia Psicológica

Si bien cada definición de autopsia psicológica es diferente en función a la finalidad que persigue su planteamiento, todas reúnen una serie de criterios comunes propios del ámbito forense, que complementan a otras técnicas en las investigaciones criminales; su objetivo principal es determinar las circunstancias exactas del modo de la muerte, comprender el mecanismo de producción del deceso y determinar la intención del occiso en cuanto a su propia muerte (Velasco, 2014). Son varios los objetivos que persigue la autopsia psicológica, siendo los más importantes (Ebert, 1991):

- 1) Identificar y establecer la manera de muerte: a) natural, b) accidental, c) suicidio y, d) homicidio; en casos que requieran ser distinguidos.
- 2) Indagar el momento y el tiempo en el cual se produjo la muerte. Analizando las diferentes etapas y circunstancias de la víctima, vinculándolas a las posibles causas de la muerte.
- 3) Identificar el historial de conductas autodestructivas, con lo cual se previene dichos intentos y la peligrosidad si los llegara a tener.

- 4) Abordar con fines terapéuticos a la familia y todo su entorno. Refiriendo sentimientos y pensamientos que mantenía el fallecido, lo cual genera un efecto de catarsis.

1.4. Utilidad

La utilidad de la autopsia psicológica es esclarecer muertes que no tienen una causa determinada y establecer si efectivamente se trata de un suicidio, homicidio, asesinato o muerte accidental (Clavijo y León, 2019). El análisis *post mortem* que realiza la autopsia psicológica basa su intervención en la indagación retrospectiva de varias fuentes de información: primarias y secundarias que permitirán determinar actitudes y características de la víctima antes del deceso, y mediante estos datos adjudicar el tipo de muerte que enfrentó el fallecido, generando hipótesis basadas en esta investigación indirecta. Los resultados de esta pericia facilitan un informe que brinda a jueces y tribunales datos probabilísticos que permitan determinar la causa de la muerte en circunstancias dudosas o como fuente de información para la elaboración de informes estadísticos en casos de investigaciones sobre etiología e incidencia del suicidio en determinadas zonas y circunstancias (Velasco, 2014).

La autopsia psicológica ha sido utilizada en diferentes partes del mundo (México, Perú, Ecuador, Colombia, Cuba, España, EEUU, Chile, Argentina, Australia, Reino Unido, Suecia, Nueva Zelanda, Israel, Hungría, Taiwan, India, Japón, etc.). Tiene una infinidad de estudios que apoyan al avance de la técnica, reforzando de forma científica su práctica y de esta forma obteniendo resultados más confiables que apoyan el entendimiento de los factores causales de la muerte del occiso. En la actualidad se puede leer distintos estudios científicos, así como propuestas teóricas en sus distintas áreas de aplicación, también aporta al estudio de casos relacionados con desapariciones y secuestros, brindando información y facilitando los procesos judiciales.

2. Aspectos metodológicos de la autopsia psicológica

La autopsia psicológica mantiene una metodología direccionada a obtener información del occiso, otorgando especial importancia al concepto de letalidad o el papel que el fallecido juega en su propia muerte, detalles del deceso, y cualquier otra información adicional (Velasco, 2014). A continuación, se describirán las fuentes de información, instrumentos, recursos, procedimientos y el formato de informe pericial que reflejará los resultados obtenidos en el proceso.

2.1. Fuentes de información, instrumentos y recursos

La autopsia psicológica al ser un proceso retrospectivo requiere información de varias fuentes, que se clasifican en:

- **Personales.** - Es toda aquella información proporcionada por allegados del fallecido: familiares, pareja, amigos, compañeros de trabajo o estudio; también incluye los grupos de referencia como: comunidades religiosas, políticas, clubs, etc. Adicional, se debe considerar médicos y profesionales de la salud a los cuales ha acudido el occiso previo a su deceso.

Estas fuentes proporcionan información importante para aclarar el caso. El psicólogo o profesional que realiza la autopsia psicológica debe establecer empatía y desarrollar habilidades para generar una buena entrevista, promoviendo la adecuada participación de los involucrados y obteniendo información clara y precisa sobre el sujeto evaluado y su muerte. Sin embargo, entre de las limitaciones que se presentan al realizar una intervención con terceras personas, existe la posibilidad de que los entrevistados brinden información manipulada durante el diálogo para así no asumir responsabilidades asociadas al proceso legal que se lleva a cabo. También, existen personas que rechazan participar en este tipo de intervenciones, pues lo consideran como una violación a la privacidad del fallecido.

- Documentales. - Son todo tipo de documentos formales e informales. Dentro de los formales encontramos reportes médicos, cuentas bancarias (liquidez y últimos movimientos), documentos de los últimos negocios o actos jurídicos realizados por la víctima, registros oficiales como antecedentes policiales, expedientes e informe de la autopsia médica, etc. También se trabaja con documentos informales que hacen referencia a la víctima, y estas pueden ser: nota de suicidio, cartas, diarios, dibujos, escritos a mano, archivos grabados que puedan revelar las ideas y sentimientos de la víctima respecto a la muerte o la posibilidad de suicidio. Entre estos se incluyen también los recursos tecnológicos, donde encontramos: correo electrónico, redes sociales, celular, mensajes de texto, discos extraíbles, memorias, laptop, computadora de escritorio, tableta, etc.

Las fuentes documentales permiten obtener información comprobable sobre la víctima, al encontrarse plasmadas en documentos y recursos tecnológicos, pueden brindar indicios sobre el actuar del occiso y representar medios de prueba para ampliar las pericias relacionadas al caso.

- Escena de la muerte: constituye el espacio donde se desarrolla el deceso, brindando información sobre cómo está constituida y organizada la víctima. Adicional ofrece elementos relacionados al victimario y la probabilidad de presuntos agresores. Una de las principales limitaciones es el poco acceso del psicólogo o profesional que realiza la autopsia psicológica a la escena de la muerte.

Dentro de la metodología para realizar una autopsia psicológica encontramos como principal instrumento la entrevista. Los profesionales que realicen el procedimiento deben estar altamente capacitados y en todo momento recordar que se está trabajando con un instrumento en el que participa el investigador y el informante; mediante una conversación con diferentes técnicas para obtener información. Los tipos de entrevista

usados en la autopsia psicológica son: la entrevista abierta, la semiestructurada y la estructurada.

La entrevista abierta es el encuentro cara a cara donde el investigador se reúne con el informante, teniendo como objetivo recaudar información, mediante encuentros dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones (Taylor y Bogdan, 1989) La entrevista semiestructurada posee una mayor flexibilidad que la estructurada, las preguntas se encuentran planeadas, y son ajustadas en relación al entrevistado (Díaz, Torruco, Martínez, y Varela, 2013). Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos, motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Bravo, García, Hernández y Ruiz, 2013). Al generarse un ambiente más dinámico el entrevistador debe estar atento a su propio lenguaje no verbal, reacciones ante las respuestas, y evitar situaciones que incomoden o limiten al entrevistado con relación a la información. La entrevista estructurada consta de preguntas específicas, las cuales se realizan a todos los participantes de la misma forma y la misma secuencia; una de sus ventajas es que puede estandarizar resultados, lo cual representa una alta objetividad y seguridad, en algunos casos, uno de sus limitantes es la no flexibilidad hacia el entrevistado, generando una participación limitada y poca profundidad del tema (Corbetta, 2007).

Ciertos estudios de autopsia psicológica, implementan instrumentos estructurados como encuestas que pueden ser aplicadas por personas no expertas y otros utilizan entrevistas estructuradas similares a una entrevista psiquiátrica, realizada por un experto y dirigida a evaluar puntos específicos (Pabón y Delgado, 2019). En el proceso de la autopsia psicológica se recomienda que sean dos o más profesionales quienes realicen las entrevistas, destacando que estas deben ser realizadas en forma individual y privada, es importante contar con un consentimiento informado y con al menos tres fuentes de

información por razones estadísticas, para determinar y verificar la información brindada por los entrevistados.

2.2. Procedimiento

El proceso necesario para llevar a cabo una autopsia psicológica requiere reunir información de la persona fallecida de manera indirecta mediante varias fuentes, como son: entrevistas a personas cercanas al occiso y revisión de artículos personales, que permitirán reconstruir el estilo de vida que mantenía el individuo previo a su deceso. El fundamento principal de este proceso es que el ser humano, durante toda su vida, deja rastros psicológicos en sus artículos personales, lugares habitados, recuerdos con sus allegados, rastro informático, etc.; es por ello que resulta factible realizar un análisis psicosociológico *post mortem* que permita dar una explicación a la muerte del sujeto, y establecer el nexo que la medicina o la biología no encuentran a través del análisis del propio cuerpo, ni agentes policiales a través del análisis de la escena del crimen (Velasco, 2014).

El proceso para realizar una autopsia psicológica se divide en 5 fases:

1. Solicitud de una evaluación psíquica retrospectiva:

La autopsia psicológica inicia a raíz de la petición realizada por un órgano judicial ante la necesidad de esclarecer la muerte del occiso. Esta petición va dirigida a expertos en la materia quienes mediante una reunión con los solicitantes se informan a profundidad sobre el caso para así poder plantear hipótesis de una posible causa de muerte y dar una respuesta al petitorio.

2. Determinar si el experto cuenta con conocimientos y experiencia para la resolución del caso

Una vez analizado el caso, se realiza un análisis introspectivo de la situación, en la cual el perito determina si es apto para llevar a cabo la intervención, planteando así

también una posible ruta de actuación de acuerdo con la información recibida. Es necesario que el profesional que asuma el caso, aporte información objetiva y científica necesaria para esclarecer el hecho (Clavijo y León, 2019).

3. Esquema y calendario de actuación:

Una vez que el experto asume el caso, se realiza un análisis más profundo de la información, con el fin de establecer tiempos, metodología e instrumentos a utilizar. A pesar de ser un proceso que cuenta con un esquema de intervención previamente establecido, durante la ejecución puede presentar varias modificaciones de acuerdo a los requerimientos que se evidencien en la práctica.

4. Desarrollo de la investigación

Al iniciar el proceso de la autopsia psicológica, el profesional no se direcciona a la obtención de un resultado, sino que, mediante las intervenciones realizadas a las fuentes establecidas busca aclarar aspectos retrospectivos de la vida del fallecido. Para esto es importante que las personas que ejecuten la autopsia psicológica estén dotadas de conocimientos no sólo del campo psicológico y del estado mental del sujeto, sino también de todas las áreas forenses que le permitan diferenciar indicios en las escenas del suceso (Velasco, 2014).

5. Elaboración del informe forense

En esta etapa del proceso, los profesionales deben contar con criterios que permitan redactar adecuadamente el informe solicitado, considerando: el área de aplicación y el objetivo que tiene esta investigación para así poder determinar si la intervención estará encaminada a esclarecer muertes dudosas, prevenir suicidios o asesorar a investigadores y funcionarios de justicia para tomar una decisión dentro del ámbito en que se desarrollen.

5.1. Estructura del informe forense

La información obtenida mediante la aplicación de la técnica, debe ser reflejada en un informe pericial dirigido a las autoridades. En su apartado “Informes psicológicos en contexto forense.” (Simoés, 2001), detalla la siguiente estructura de informe aplicado a autopsias psicológicas:

- **Introducción:** Incluyen datos personales del profesional que realizará la intervención, del sujeto a evaluar y de las personas informantes que se encuentran involucradas como fuentes de información en el proceso establecido.
- **Información contextual:** Comprende la metodología establecida para llevar a cabo el procedimiento, descripción de los hechos y fuentes usadas en la investigación.
- **Evaluación y desarrollo de la investigación:** Detalla las técnicas e instrumentos utilizados; datos obtenidos de las fuentes, priorizando la información más relevante.
- **Consideraciones forenses:** Argumenta los fundamentos científicos que servirán de base para justificar la realización de la investigación y el uso de los distintos métodos y técnicas.
- **Conclusiones y recomendaciones:** Enuncia las respectivas conclusiones y recomendaciones, acorde a la información obtenida mediante la intervención y análisis de datos y referencias brindadas por las fuentes indagadas.

Se debe tomar en cuenta que este informe servirá como instrumento de transmisión de información direccionado tanto a las autoridades judiciales como a las personas que presenten interés en conocer sobre el caso.

2.3. Dimensión interdisciplinaria

La autopsia psicológica es una técnica de investigación que se desarrolla en diferentes ámbitos, entre los cuales se encuentran: el penal con los homicidios, el criminológico con investigaciones para hacer perfilación criminal e investigaciones de crímenes; el civil para lograr establecer el examen mental de una persona fallecida cuando tomó acciones de carácter legal tales como la suscripción de documentos, testamento, matrimonio, etc., y en el campo de prevención abordando los siguientes aspectos: perfil psicológico de la víctima, poblaciones vulnerables, factores de riesgo y diseño de programas preventivos.

La autopsia psicológica al abarcar diferentes ámbitos genera un trabajo interdisciplinario entre criminalistas, patólogos forenses, fotógrafos, médicos legistas, psicólogos, abogados, trabajadores sociales, etc.

3. Modelos de autopsia psicológica

La diversidad de perspectivas y objetivos que conducen la aplicación de una autopsia psicológica, se puede evidenciar en los distintos modelos que han establecido metodologías diferentes para la aplicación de esta técnica. Cada modelo cuenta con su propia extensión y estructura, algunos se basan en la información subjetiva obtenida mediante las entrevistas, mientras otros se guían por datos objetivos alcanzados durante el proceso. Existen varios métodos para desarrollar la autopsia psicológica, por lo general el estudio se basa en el análisis de la escena de los hechos y se desarrolla alrededor y en función del cadáver, en forma concéntrica y del núcleo hacia los exteriores (Núñez de Arco, 2005).

En el mundo se manejan dos enfoques metodológicos referentes a la técnica objeto de este trabajo, los cuantitativos y los cualitativos, ambos siguen un proceso de acuerdo con el enfoque que desee mantener el investigador. Los modelos cuantitativos se emplean para grandes muestras de estudio, comprende una investigación con visión psiquiátrica,

como es el caso de los estudios de suicidios, etc. Este enfoque por lo general emplea preguntas cerradas, con opciones múltiples o escalas tipo Likert. El cuestionario es aplicado sobre los informantes o usa documentos principalmente estadísticos. En cambio, los modelos cualitativos parten del principio de que cada individuo y crimen, a pesar de sus semejanzas, son diferentes. Evalúan la realidad intrapsíquica de la persona, sin generalizar el vivenciar individual del sujeto evaluado.

Dentro de los modelos más conocidos en el contexto latinoamericano encontramos:

3.1. Modelo de Autopsia Psicológica – Robert Litman y Schneidman

Es una evaluación retrospectiva *post mortem* en la que se busca establecer las características de la personalidad y las condiciones que en vida tuvo un individuo, para así poder comprender y determinar las causas de su muerte (Jiménez, 2001). Dentro del modelo desarrollado por Litman y Schneidman se desarrolla un protocolo de entrevista abierta y semi-estructurada, que permitirá adquirir información de acuerdo a los objetivos establecidos, al iniciar el procedimiento y así abarcar las siguientes áreas de interés (Torres, 2007):

1. Información personal del occiso
2. Detalles de su muerte
3. Historia familiar
4. Historia de muertes familiares
5. Modelos familiares de reacción frente al estrés
6. Tensiones recientes o problemas del pasado
7. Historial de consumo (alcohol y drogas) en la dinámica familiar
8. Relaciones interpersonales
9. Fantasías, sueños y pensamientos frente a la muerte
10. Cambio de hábitos

11. Rutinas antes de la muerte
12. Información que relate los planes de vida
13. Evaluación de la intención
14. Tasa de letalidad
15. Reacción de las personas que recibieron la noticia de la muerte
16. Comentarios adicionales, información extra que favorezca la investigación

Tanto Litman como Schneidman mantienen que esta técnica debe ser tan objetiva como una autopsia médico-legal, para así brindar la información necesaria que permita establecer la causa real de una muerte incierta.

3.2. Modelo de Autopsia Psicológica de Annon

En la segunda versión del modelo planteado por (Annon, 1995); se incrementa el análisis de la escena del crimen, estudio de documentos, pertenencias del occiso y entrevistas con fuentes allegadas a la víctima. En este modelo propuesto por el autor se plantean los siguientes pasos:

1. Examen exhaustivo de la escena donde se dieron los hechos
2. Estudio de la documentación relacionada al suceso, en donde se incluye el parte policial, la declaración de personas que presenciaron el hecho y los informes médico forense requeridos.
3. Documentos que brinden información sobre la vida del occiso antes del suceso, incluyendo datos personales, historial médico, información escolar y laboral.
4. Entrevista con allegados, familia, compañeros del trabajo y personas que fueron testigos de la escena de los hechos.

El autor indica que es necesario dedicar aproximadamente de 20 a 30 horas de investigación para poder obtener una perspectiva sobre el estado mental del individuo previo al deceso, estableciendo un lapso de hasta seis meses en donde los entrevistados

mantienen nitidez de los acontecimientos y la información obtenida es confiable. Caso contrario el estado de duelo que presenta la persona puede inferir en la objetividad del recuerdo; es fundamental comprender que para que exista una adecuada aplicación del modelo, el entrevistador debe tener experticia en el manejo del instrumento, así también fluidez en el estilo de comunicación que aplicará con los entrevistados, debido a que puede variar según el modo de muerte de la víctima. Para la intervención se debe contar con al menos tres fuentes que permitan contrastar los datos brindados y establecer la confiabilidad de la información; las fuentes deben ser seleccionadas de acuerdo al vínculo que han mantenido con el fallecido, dando prioridad a familiares, compañeros del centro de estudios o de trabajo, con quienes se mantendrá una entrevista de aproximadamente dos horas, aunque de ser necesario, puede extenderse.

3.3. Modelo de Autopsia Psicológica de Herrera y Coronado

En los modelos de autopsia psicológica también encontramos el de Herrera y Coronado (2013), quienes plantean un modelo utilizando la sociometría conductual, que hace referencia a un procedimiento en el cual los individuos tienen la capacidad de brindar información básica sobre su red social, las relaciones entre las personas que la conforman y también información sobre aquellas con quienes no tienen afiliación (Santoyo, 1994).

La sociometría indaga la interacción y la composición de la estructura social de una persona que ha sido establecida como sujeto de investigación, tratando así de comprender la dinámica de dichas redes y la identificación de patrones comportamentales.

Del modelo propuesto por los autores de la sociometría conductual aplicada a la autopsia psicológica, se destaca su utilización ante un deceso con causas no determinadas; establece también que la intervención y recolección de datos mediante los informantes claves debe darse dentro de un tiempo que permita una adecuada elaboración del duelo y despresurización emotiva.

El análisis de la conducta del occiso se realizará mediante mapas socio-conductuales, mapas sociocognitivos y otros descriptores del comportamiento de las redes de socialización del fallecido, es decir analizando la información brindada por los vínculos cercanos al fallecido para así esclarecer los factores causales o facilitadores del evento mortal. Estos tipos de mapas constituyen una representación gráfica de la sociometría (Moreno, 1934). Donde se construyen esquemas de las relaciones sociales existentes entre las personas que conforman un grupo establecido, posibilitando así los mecanismos de control y poder que se dan en la convivencia social. Otra técnica sociométrica es el “Roster rating” en donde al entrevistado se le facilitan fotografías de las personas más cercanas al fallecido para que posteriormente categorice en una escala de 7 puntos, la influencia o participación de dicho sujeto en la dinámica de muerte, ya sea de manera directa o como detonante.

Dentro de este protocolo para la realización de la autopsia psicológica se encuentran los siguientes pasos:

1. Asignación-aceptación de caso
2. Ubicación y registro de informantes clave
3. Registro de los formatos de inicio del procedimiento
4. Selección-elección de las técnicas de sociometría conductual a emplear
5. Aplicación de las técnicas sociométricas elegidas para el caso
6. Tratamiento de datos
7. Configuración del informe

Es importante recalcar que para la aplicación del presente modelo de autopsia psicológica es fundamental la participación de individuos allegados a la víctima, quienes mediante la intervención y recopilación de información brindarán pautas para esclarecer la muerte del sujeto evaluado.

3.4. Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI)

A lo largo de la historia se han desarrollado varios modelos de autopsia psicológica, pero uno de los más empleados en Latinoamérica y otros países es el MAPI, creado en Cuba por la Dra. Teresita García Pérez en el año 1990, este modelo está estructurado por cincuenta y nueve apartados, y cuenta con los siguientes pasos (García-Pérez, 2007):

1. Revisión del expediente policial, médico legal y expediente fiscal.
2. Inspección del lugar del hecho realizando un examen detallado, de reconocimiento y levantamiento de los indicios de huellas psicológicas. (documentos, música, dormitorio, ropa, películas, computador, redes sociales)
3. Consulta con los investigadores policiales, médicos forenses y especialistas forenses. (para evitar la contaminación en la investigación)
4. Entrevistas a allegados del occiso, como son: familiares, amigos cercanos, compañeros de trabajo, relaciones sentimentales, personas relevantes en la vida del occiso, personas que han mantenido contacto con el sujeto de manera directa e indirecta, en días previos o durante la muerte del individuo. Las entrevistas son en forma individual, privada y se debe contar con un consentimiento informado.

Las principales áreas que aborda este modelo son:

1. Valorar los factores de riesgo suicida, de riesgo heteroagresivo o riesgo de accidentalidad.
2. Valorar el estilo de vida del occiso.
3. Determinar el estado mental en el momento de la muerte.
4. Establecer las áreas de conflicto y motivacionales.
5. Diseñar el perfil de personalidad del occiso.
6. Determinar si existían señales de aviso presuicida.
7. Determinar si existía un estado presuicida.

Este modelo de autopsia psicológica tiene como características principales: mantener una estructura y sistematización previamente establecida; basarse en un cuestionario cerrado evitando el sesgo del evaluador, es comprobable y verificable por terceros, utilizando la misma metodología. Su enfoque permite obtener información de fuentes personales y documentales brindando al método un alto grado de confiabilidad. Es aplicable para realizar investigaciones privadas.

4. Aplicaciones de la autopsia psicológica

La Autopsia Psicológica al ser una pericia que realiza la exploración psicobiográfica de las conductas y de la vida anímica de una persona, encaminada a esclarecer los motivos de su muerte, puede ser utilizada en distintos campos.

4.1. Autopsia psicológica en derecho penal y civil

En el campo del derecho penal, la autopsia psicológica tiene como finalidad esclarecer los homicidios que no están claros ni para la policía, ni para los agentes de justicia; haciendo uso de las fuentes de información mencionadas en apartados anteriores de este trabajo. Casos relacionados con muertes de alta complejidad, investigación criminal y femicidios, serán desarrollados en apartados posteriores.

Usualmente, las personas desconocen que la autopsia psicológica se emplea y es solicitada en el ámbito civil, cuyo objetivo es lograr establecer el examen mental de una persona fallecida cuando tomó acciones de carácter legal, tales como la firma de documentos, testamento, matrimonio, etc. Con toda la información obtenida y procesada la autopsia psicológica ayuda al juez, para reafirmar las decisiones tomadas por el occiso, cambiarlas de manera parcial o en su totalidad dependiendo el caso. A pesar de existir distintos campos de aplicación, la autopsia psicológica mantiene la misma metodología, estructura y base científica.

4.2. Autopsia psicológica en suicidología

La autopsia psicológica aplicada al campo de la suicidología, corresponde a uno de los ámbitos más desarrollados, atribuyendo sus orígenes al estudio de esta temática. Antes de abordar la utilidad de la autopsia psicológica en el este campo, es necesario aclarar y comprender ciertos términos.

El suicidio es un proceso que inicia en el momento en que determinada persona, con predisposición o no, comienza a tener pensamientos de quitarse la vida, pasando por intentos suicidas, que aumentan su letalidad cada vez que se cometen, hasta llegar al suicidio consumado (Cañón Buitrago et al., 2016). Para poder acercarse a su dinamismo y poder trabajar con él, es necesario conocer los términos básicos del mismo. Entre los cuales tenemos:

- **Idea suicida.**- Es el pensamiento de quitarse la vida, se presenta en diferentes grados que repercuten en los planes o los intentos, las ideas suicidas no son ideas flotantes que pasan por la mente, mantienen diferentes niveles de estructuración:
 - 1.- **Fantasía de Muerte**, es decir la persona manifiesta un " ya no quisiera estar aquí".
 - 2.-**Idea de muerte semiestructurada**, la persona se imagina posibilidades de cómo realizarlo, manteniendo una idea vaga.
 - 3.-**Idea de muerte estructurada**, existe una idea clara de cómo se ejecutaría el suceso, lugar, tiempos, notas póstumas, etc.
- **Potencial suicida.** - Es la estimación de los factores de riesgo relacionados a una persona, sobre la probabilidad de morir debido a un suicidio en los próximos dos años.
- **Peligrosidad suicida.** - Análisis de los medios usados para el suicidio, la letalidad y accesibilidad.

- Suicidio ganancial. - Patrón de comportamiento voluntario, activo, con la intención de infringirse daño sin existir voluntad expresa de morir, cuya ejecución pone en riesgo la vida del individuo.
- Para suicidio. - Son los actos pasivos involuntarios donde el descuido de la persona pone en riesgo su vida. Entre las más comunes tenemos las toxicomanías, incumplimiento del tratamiento médico en enfermedades graves, accidentes ocurridos por irresponsabilidad personal, conductas sexuales de alto riesgo.

El suicidio es una dificultad que ha estado presente a través de la historia y se ha tratado de explicar o comprender desde diferentes ramas: historia, antropología, psicoanálisis, psicología, psiquiatría, epistemología, criminología, sociología, etc. Es una problemática que está relacionada con las distintas etapas de la vida, y se encuentra asociada a varios de riesgo (ver Tabla 1).

Tabla 1. Factores de riesgo del suicidio

Menores de 13 años	Adolescentes entre 14 y 18 años	Adultos	Adultos Mayores
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de la casa y escuela. Cuyos orígenes pudieran ser • Bullying y violencia. • Fracaso escolares • Abusos sexuales. • Muerte de seres queridos. • Divorcio de padres. • Abandono • Sentimiento mayor vivido es la desesperanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas familiares, escuela, y amorosos. • Problemas de identificación y pertenencia • Soledad • Consumo de alcohol o drogas • Abusos sexuales • Problemas alimentarios • Sentimiento mayor vivido es la desesperanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas relacionados al Amor y la idealización. • Infidelidades • Divorcio • Inadecuado manejo de la culpa y autodestrucción • Frustraciones debido a deseos no cumplidos y pensamientos negativos • Deudas económicas • Despidos laborales • Problemas legales • Sentimiento mayor vivido es la desesperanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad y abandono. • Presencia de enfermedades. • Síndrome de nido vacío. • Duelo de la pareja. • Problemas económicos • Sentimiento mayor vivido es la desesperanza.

Fuente: Elaboración propia

El suicidio estudiado y explicado desde el campo de la psiquiatría, está relacionado directa o indirectamente con los siguientes síndromes clínicos: episodio depresivo,

trastorno bipolar I y II, distimia, depresión mayor, ciclotimia, duelo complicado y síndrome de daño autodeliberado. Existen varios factores de riesgos suicidas, como son: antecedentes psiquiátricos, depresión mayor, esquizofrenia, trastorno de ansiedad comórbida, auto mutilaciones, tentativas suicidas, trastorno de personalidad tipo B, trastorno antisocial. Así también, existen algunos factores protectores relacionados que permiten prevenir actos suicidas, como son: Tratamiento médico y psicológico, apoyo en la familia y amigos, religión, autocontrol, resiliencia, habilidad para resolver problemas, tolerancia a la frustración.

La Autopsia Psicológica recapitula y procesa toda la información que rodea al occiso, brindando a los administradores de justicia los datos necesarios para determinar si la muerte en cuestión corresponde a un homicidio o un suicidio. La investigación indaga si existieron intentos de suicidios en el pasado, presencia de enfermedades mentales como la depresión, tratamientos previos, tanto a manera personal como en el entorno familiar, cambios fluctuantes al estado de ánimo, o situaciones desencadenantes como la pérdida de empleo, ruptura amorosa, etc. que puedan predisponer al individuo a consumir el acto suicida.

El suicidio es el resultado final obtenido de todo un proceso por parte del fallecido, es decir, que a través del tiempo ha manifestado múltiples dificultades, que no siempre fueron percibidas por los familiares y allegados, provocando escepticismo e incredulidad ante la noticia. La autopsia psicológica permite analizar el mensaje *post mortem*, y comprender factores que comunican la predisposición a ejecutar el acto suicida como son: el contenido del mensaje, destinatario, lugar del hecho, peticiones, culpabilidades, entre otros.

En este campo también se realizan autopsias psicológicas, por profesionales que se dedican a investigar el suicidio, para aportar en el campo de la prevención, es decir no

necesariamente habrá un occiso, sino que también se trabaja con personas que han intentado suicidarse.

4.3. Autopsia psicológica en investigación criminal

En el mundo de la investigación criminal, una de las limitaciones más comunes es poder obtener la información y construir la situación de los hechos desarrollados, comprender sus pensamientos, decisiones tomadas, etc. Esto, se debe a que la persona principal de nuestro estudio se encuentra muerta, es decir víctima de un homicidio en este caso.

Para hablar de autopsia psicológica con relación a investigación criminal, es vital hablar de victimología. Benjamín Mendelsohn en 1940 trató de relacionar culpabilidad entre la víctima y el agresor, estableciendo la siguiente clasificación:

- Víctima completamente inocente o ideal
- Víctima de culpabilidad menor o víctima por ignorancia
- Víctima tan culpable como el infractor o víctima voluntaria
- Víctima más culpable que el infractor
- Víctima más culpable o únicamente culpable

Como se observa, la tipología de Mendelsohn se refiere a un aspecto más legal, partiendo de comprender la interacción de la víctima con relación al agresor y el delito. Es decir, la responsabilidad penal compartida entre la víctima y el agresor. Por lo tanto, afectaría al final de la sentencia de un juez el cual puede ser: cumplimiento interno de la pena, modificación de la sanción en el sujeto activo en base al grado de implicación de la víctima y en otros casos para la absolución del inculpado.

En la actualidad manejarse o emplear una o varias tipologías de victimología es un complemento que facilita cierto tipo de información para el investigador y hasta ciertos casos orientar en la línea de la investigación. No se debe emplear las clasificaciones de victimología para una pericia, ya que estaría cometiendo una inadecuada implementación,

debido a que el profesional que realiza la Autopsia Psicológica es un auxiliar de justicia que provee información al proceso, más no genera criterios de culpabilidad, inocencia u otros.

En el artículo “Remarks of the Interaction of Perpetrator and Victim” de Hans Von Henting en 1941, aporta una concepción dinámica de la génesis del crimen. Él en sus investigaciones manifestó que la víctima era participante en el crimen, dejando en el pasado la imagen de una víctima estática. Es decir, existe un dinamismo entre víctima y delincuente (Lima, 2012).

La víctima en el derecho penal es un elemento del delito, se trata de la persona natural o jurídica, que sufre la acción destructora o las consecuencias nocivas de la infracción. Pero con el derecho procesal de tendencia acusatoria y en particular con el desarrollo de la victimología, el concepto de víctima alcanza una significación más extensa (Márquez, 2011).

La victimología forense ayuda a desarrollar líneas de investigación, desacreditar las líneas propuestas, resolución de casos, sentencias, etc. El lugar o los posibles escenarios brindarán información del delito y sus características.

4.4. Autopsia psicológica en muertes de alta complejidad

La autopsia psicológica ha tomado gran importancia dentro del contexto forense y mundial, debido al incremento de la delincuencia e inseguridad, las muertes violentas se han convertido en uno de los principales temas de preocupación de la sociedad actual, especialmente por el gran nivel de afectación emocional que sufren los familiares y personas cercanas a las víctimas al considerar esta muerte como una acción dolosa provocada por terceras personas; se entiende por muertes violentas a aquellas donde concurre la existencia de un componente que ha puesto en marcha el fallecimiento y en consecuencia, puede derivar en la responsabilidad del individuo que lo ha originado; el

diagnóstico de la muerte suele escapar de elementos de orden médico-legal o del dictamen judicial y suele sostenerse en elementos periféricos de base criminológica o psicológica (Borges, Vidal, y Pérez, 2006).

Muertes por homicidios, suicidios, femicidios, infanticidios, parricidios; constituyen los escenarios forenses más complicados para determinar a ciencia cierta el tipo de muerte que terminó con la vida del sujeto investigado, es por este motivo que el uso de la autopsia psicológica permitirá establecer las características de la personalidad y las condiciones de vida que tuvo el individuo, para así comprender las circunstancias que rodearon su muerte; esta técnica ha adquirido un gran valor dentro de la salud mental, permitiendo incluso establecer un perfil de riesgo suicida u homicida. Esta funcionalidad lograda mediante el análisis e interpretación de los resultados, generan un estudio criminológico de la víctima, la dinámica de la muerte y establece la participación del sujeto en la misma (García-Pérez, 2007).

En el ámbito de las muertes de alta complejidad es necesario realizar un estudio exhaustivo de la escena del crimen, con el fin de reconstruir los hechos, comprender lo sucedido e interpretar adecuadamente todo el contexto de la situación que desencadenó en el fallecimiento de una persona; es importante tomar en cuenta también la posibilidad de que el lugar de los hechos haya podido ser manipulado mediante la intervención de otros profesionales que visitan la escena. La evaluación de la escena de los hechos y el análisis de la información obtenida, permiten determinar hasta qué punto el fallecido pudo provocar o evitar las circunstancias de su muerte, estableciendo finalmente cual fue su participación en la misma.

4.5. Autopsia psicológica en Femicidios

En el caso de femicidios el uso de la Autopsia Psicológica es de vital importancia para poder recrear el perfil victimológico comprender y obtener información, que clarifique el

dinamismo del agresor y la víctima, lo cual gestiona el trabajo de los servidores de justicia. Para poder tipificar el femicidio y aplicar la autopsia psicológica, la víctima debe estar enmarcada en alguna clasificación victimológica internacionalmente aceptada y cumplir con los criterios médico-legal y criminalísticos. El femicidio no es tan solo la muerte de una mujer. Es el resultado extremo de todo un proceso en que la mujer sufrió violencia de género. En este proceso confluyen la humillación, desprecio, maltrato físico, maltrato emocional, hostigamiento, violencia sexual, en otros.

La violencia de género es el resultado de un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad (Organización de las Naciones Unidas, 2019). El femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer...El femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres ... (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Tipología del femicidio:

- Femicidio íntimo: es el caso de asesinatos de niñas realizados por sus padres o cuidadores, se dan en un contexto intrafamiliar, y estas niñas sufren por años. También está el femicidio familiar donde interviene la jerarquía masculinizada mostrando poder sobre los inferiores.
- Femicidio por ocupaciones estigmatizadas: el caso de mujeres que realizan actividades prejuiciadas por la sociedad, considerándolas como personas de menor valor, es el caso de las meseras de bares, bailarinas nocturnas, trabajadoras sexuales, etc.

- Femicidio sexual sistémico: La occisa se convierte en un objeto sexual, la disposición del cuerpo de la mujer es una manera de sexualizar esos crímenes, lo cual se caracteriza por secuestro, tortura, mutilación y muerte de la víctima.

Hay que tener presente que no todo femicidio requiere una autopsia psicológica, puede ser el caso que la muerte sucede fuera de los contextos donde se sospechaba algún tipo de violencia previa o que los criterios médicos-legales y criminalísticos sean débiles para mantener la hipótesis

4.6. Autopsia psicológica en accidentología

Uno de los principales contextos que genera gran confusión al momento de determinar el tipo de muerte que enfrentó el occiso, corresponde a las muertes que aparentemente están relacionadas a un accidente, pero que presentan elementos que orientan a los encargados a asociarlo a un posible suicidio. Los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de mortalidad en la población, factores como la falta de descanso, el consumo excesivo de alcohol, deficiente educación vial, falta de atención, distracciones al conducir, exceso de velocidad etc. Representan causales significativas en la presencia de siniestros en las vías.

Existen tres circunstancias que generan inconvenientes al momento de realizar este proceso (Borges et al., 2006):

1. Los politraumatismos de tránsito calificados automáticamente como tal, sin considerar la presencia de situaciones en las cuales la imprudencia demostrada por el fallecido, constituyen una conducta parasuicida.
2. Las intoxicaciones, en las cuales se debe determinar la intencionalidad y voluntariedad del consumo con fines autolesivos
3. El problema de la concausalidad, cuando la muerte se produce como efecto indirecto de la conducta suicida.

Para la implementación de autopsia psicológica en casos de accidentología, se debe valorar los antecedentes del estado psicosocial del occiso, el lugar de los hechos, tipo de accidente, e incluso las características toxicológicas presentes en el individuo al momento del fallecimiento, ya que aportarán elementos que permitirán identificar si tras el siniestro existió algún tipo de motivación suicida que trató de ser camuflada mediante el accidente.

Para la investigación en el campo de accidentología, el investigador aborda ciertos factores que complementan la información para esclarecer si se trató de un accidente, suicidio y homicidio; en esta información encontramos (Gómez, 2016):

- Datos personales del conductor: edad, sexo, estado civil, estudios, ocupación.
- Estilo de conducción: se evalúan características de personalidad asociada a su tipo de conducción, enfocado en rasgos como ansiedad, impulsividad, actitud ante la seguridad vial, confianza, etc.
- Datos sociobiográficos: evaluación del entorno social y posibles factores de riesgo como existencia de estresores recientes, diagnóstico de enfermedades físicas y psicológicas, ingesta de alcohol, fármacos y otras drogas, situación laboral, etc.
- Experiencia como conductor: estado de la licencia de conducir, frecuencia con la que realizaba la actividad, antecedentes de accidentes e historial de infracciones de tránsito.
- Datos sobre el accidente: motivo del desplazamiento, presencia de acompañantes, relación con los acompañantes, momento del accidente, hora del deceso, conocimiento de la vía, etc.
- Juicio crítico del investigador: estimación subjetiva sobre el grado de fiabilidad que tiene la entrevista realizada

Poder identificar si hablamos de una muerte por suicidio o por accidente es complicado, debido a la posibilidad de presencia de antecedentes psicopatológicos que

pueden encontrarse asociados al riesgo suicida, es por este motivo que la existencia de estos factores de riesgo deberá ser utilizada solo para orientar la investigación mas no para emitir una afirmación con relación a la muerte investigada.

4.7. Autopsia psicológica en tanatología y método de prevención

El incremento de muertes a causa de accidentes, suicidios, homicidios, etc. ha sido considerablemente notorio dentro del contexto mundial; el proceso para aceptar la realidad de la pérdida que enfrentan los familiares y personas cercanas al occiso, presenta una serie de dificultades cuando no se conoce a ciencia cierta el tipo de muerte que cobró la vida de su ser querido; las circunstancias de muerte, el tipo de vínculo con el fallecido, antecedentes de pérdidas recientes, y capacidad de resiliencia, son varias de las características a tomar en cuenta al momento de determinar la capacidad de afrontamiento de un duelo por parte de los familiares del ahora occiso (Acinas, 2012). En el caso de muertes violentas es necesario un seguimiento especial relacionado a los estados de alerta, reexperimentación e hiper activación identificados como los síntomas más frecuentes, ya que pueden provocar el desbordamiento emocional que pueden sentir los deudos.

La autopsia psicológica se define como un método pericial que permite esclarecer el tipo de muerte que enfrentó la víctima, sin embargo, análisis realizados por expertos en el tema han abordado la utilidad de esta técnica como método preventivo para evitar la ocurrencia de muertes violentas. Dentro del procedimiento empleado para el uso de autopsia psicológica con fines preventivos encontramos (García-Pérez, 2007):

- Diálogo con personal médico que realiza el seguimiento de la familia con el fin de determinar las mejores fuentes para la entrevista.
- Contacto inmediato con las fuentes para determinar la presencia de posibles características de riesgo suicida u homicida, garantizando la canalización con

profesionales especializados y evitando otras muertes de estas características dentro de la comunidad.

- Realización de entrevistas colectivas en presencia de otros miembros de la familia, para esclarecer dudas y liberar la carga emocional presente en la dinámica familiar
- Recabar toda la documentación necesaria del fallecido
- Análisis de la información obtenida con médicos de cabecera y médicos de asistencia hospitalaria en los casos que existió estadía en una institución de salud
- Planteamiento de un tratamiento específico según el caso que se identifique, teniendo en cuenta antecedentes de trastornos psicopatológicos, conflictos de carácter social, dinámica familiar, etc. en los cuales pudo existir una adecuada detección o seguimiento; o establecer si se cometieron fallas en el manejo del caso en los distintos niveles de atención.

La autopsia psicológica actúa en el campo preventivo cuando por medio de las intervenciones realizadas se obtienen ciertos parámetros que permiten establecer una población de riesgo con tendencia a morir por suicidio, homicidio o accidentes; mediante el conocimiento profundo de las víctimas se pueden tratar estrategias de prevención a nivel primario, secundario y terciario, elaborando un protocolo de actuación en el que se trabaje de manera interdisciplinaria, con el apoyo de varias organizaciones políticas y sociales (Burgos, 2006). La creación de programas y proyectos de promoción de salud mental positiva y de prevención de conductas de riesgo, ha permitido establecer un acercamiento transdisciplinario desde la óptica de quien enfrenta el fenómeno a nivel familiar y social, fortaleciendo la calidad de vida de los entornos evaluados y brindando un análisis más específico de la relación existente entre las causas y consecuencias de este tipo de muertes (Andrade, Téllez, y Giraldo, 2013). El manejo de estos aspectos

puede complementarse posteriormente con el ámbito clínico, para brindar un tratamiento adecuado según las características de los deudos relacionados con cada caso investigado.

5. Autopsia psicológica en el Ecuador

En este último apartado, analizaremos la realidad de la autopsia psicológica en el Ecuador, examinando la formación académica actual, la aplicación de los modelos en el contexto jurídico y en la investigación criminal, limitaciones, obstáculos en la aplicación de la autopsia psicológica, retos y perspectivas futuras.

5.1. Formación académica en autopsia psicológica

El realizar autopsia psicológica como pericia, implica una preparación y experiencia necesaria. Pero no es un conocimiento que se puede adquirir con facilidad, debido a que su oferta académica es limitada. La autopsia psicológica es una pericia que se ubica en el campo forense, por lo tanto, es importante analizarla desde esa perspectiva en relación a lo académico. Ecuador es un país que a partir del 2019 ofertó maestrías involucradas en criminología, criminalística y ciencias forenses. Entre las más conocidas tenemos: el Máster en Criminalística ofertado por la Universidad Internacional del Ecuador UIDE, la Universidad de Especialidades Espíritu Santo UEES que oferta la Maestría de Criminalística y Ciencias Forenses, y la Universidad Internacional SEK UISEK que ofrece la maestría en Psicología, mención Psicología Forense; en todas las universidades y maestrías ofertadas no existe una cátedra ni módulo específico sobre autopsia psicológica dentro del pensum de estudios. Es importante señalar que existe la posibilidad que dentro de las maestrías antes mencionadas se impartan conocimientos sobre autopsia psicológica como una técnica que está incluida dentro un módulo específico de sus mallas.

Sin embargo, encontramos la Universidad de Otavalo UO que ofrece una maestría en Psicología, mención Psicología Jurídica y Forense la cual, en su malla ofrece un módulo

de autopsia psicológica siendo una de las primeras en su campo. En la actualidad aproximadamente 90 de sus maestrantes han recibido el módulo de Autopsia Psicológica hasta el momento. Es importante señalar que recibir un módulo de esta temática no es suficiente para obtener los conocimientos ni experticia, necesarios para realizar una autopsia psicológica, pero facilita el conocimiento desde una perspectiva diferente y despierta el interés en ciertos profesionales para en un futuro especializar sus estudios en dicha técnica.

En el Ecuador no existe ningún colegio profesional, instituto o universidad que brinde un curso, diplomado o especialización en autopsia psicológica, por lo que diversos profesionales se ven en la obligación y necesidad de realizar cursos, diplomados o especializaciones en autopsia psicológica de manera Online. Entre los países que ofrecen estas oportunidades online tenemos a México, Colombia, Argentina, entre otros. Uno de los países que más ofertas realiza es México debido a su trayectoria en el campo de las ciencias forenses y la influencia del Modelo MAPI de la Dra. Teresita García en el país.

5.2. Conocimiento y aplicación de modelos de autopsia psicológica en el Ecuador

El uso de la autopsia psicológica en el ámbito forense ha ido adquiriendo mayor relevancia dentro del contexto Latinoamericano, países como México y Cuba, han mantenido grandes avances en cuanto al uso y la práctica de esta técnica con el fin de esclarecer muertes dudosas; sin embargo, no en todos los países se ha logrado establecer como una de las técnicas de mayor uso en casos de muertes equívocas. En Ecuador se ha podido evidenciar que gran cantidad de los profesionales que se desempeñan en entidades como: Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y docentes en las distintas universidades del país poseen un bajo o nulo nivel de formación teórica/técnica en autopsia psicológica (Burneo-Garcés, Poveda-Durán, García-Estrella, Cruz-Tola y Jaramillo-Mantilla, 2020). Las personas que mayor conocimiento poseen sobre el tema

corresponden a profesionales que se desempeñan en otros campos laborales no relacionados al contexto judicial, situación que se encuentra directamente asociada, como se mencionó anteriormente, a la poca oferta académica que existe sobre esta temática en el país, provocando que quienes desean involucrarse más a fondo con la autopsia psicológica, busquen conocimiento en instituciones del extranjero.

El uso y aplicación de la autopsia psicológica en Ecuador también es bastante limitado; dentro de la práctica profesional, de acuerdo a las respuestas brindadas por los evaluados se evidencia que la mayoría de las personas que ejercen en los contextos judiciales no han utilizado esta técnica como parte de la metodología en una pericia; situación que puede encontrarse vinculada también a la falta de conocimiento sobre la técnica por parte de las autoridades competentes o al hecho de que es un proceso que requiere de gran cantidad de recursos humanos, económicos y experticia debido a la complejidad del procedimiento, provocando rechazo por parte de los ejecutantes. Es importante mencionar que en los casos que implementaron dicha técnica se utilizaron modelos de intervención como: MAPI, MAPI-C y el Protocolo del Instituto de Medicina Legal, entre los más comunes para muertes equívocas.

El tema de la autopsia psicológica como técnica de uso pericial en el Ecuador, en el ámbito investigativo refleja grandes falencias, ya que en la actualidad solamente se cuenta con un estudio realizado respecto al uso de esta herramienta en el contexto forense.

5.3. Aplicación de la autopsia psicológica en el proceso de investigación criminal

Durante los últimos años, la psicología jurídica y forense en el Ecuador ha tomado gran relevancia dentro del sistema legal, uno de los aspectos que se ha ido perfeccionando corresponde a los métodos, sistemas y organizaciones que mantienen el seguimiento de los distintos delitos, con la finalidad de brindar los medios y recursos para administrar justicia y no dejar estos hechos en la impunidad. El profesional que se desempeña dentro

del campo forense debe ser una persona con los conocimientos y experticia, necesarias para afrontar los distintos procesos asignados.

Al realizar un análisis de la información obtenida, se puede destacar que dentro de la investigación criminal y los distintos procesos que se realizan para evaluar casos de muertes equívocas, los profesionales que se desempeñan en las múltiples áreas del campo jurídico y forense en Ecuador, refieren que las solicitudes para la realización de autopsia psicológica han estado enfocadas en aclarar suicidios, femicidios, homicidios, y muertes accidentales; situaciones en las cuales, las muertes han presentado características que no permiten determinar el tipo de deceso que enfrentó el occiso; sin embargo mencionan que no existen altos índices del uso de esta técnica, principalmente porque consideran que no cuentan con los medios, recursos y conocimientos necesarios para ejecutar una técnica tan compleja.

5.4. Limitaciones y obstáculos en la aplicación de la autopsia psicológica

Teniendo claro el panorama del Ecuador referente a las oportunidades académicas y a la información obtenida, podemos inferir que entre las principales limitaciones y obstáculos tenemos:

- Falta de formación teórica y práctica de los peritos que se encuentran laborando en el sistema judicial
- La escasa oferta de cursos, diplomados, especialidades y programas de post grado relacionados con autopsia psicológica en el Ecuador de manera presencial.
- El limitado conocimiento de los jueces, fiscales, peritos y demás agentes de justicia sobre lo que implica todo el proceso de una autopsia psicológica y sus fines.
- La poca inversión del Estado para preparar a sus peritos de planta en autopsia psicológica.

- Falta de motivación por parte de los profesionales para formarse de manera independiente en el área.
- El alto costo de recursos económicos, profesionales y demás que exige la pericia.
- Falta de equipos técnicos especializados en el tema.
- Excesiva carga procesal por parte de los peritos institucionales del Estado.
- El desinterés de los peritos para realizar una autopsia psicológica, al ser conscientes de la falta de apoyo y la poca disponibilidad del tiempo.

5.5. Retos y perspectivas futuras

El crimen visto desde una perspectiva general evoluciona constantemente, por lo que se vuelve un reto para el sistema judicial y para los profesionales que asumen los cargos dentro del contexto forense; demandando más experticia y conocimientos para realizar las pericias de una manera óptima.

En la última década la Psicología Jurídica y Forense en el Ecuador ha dado pasos importantes para su desarrollo como disciplina, pero éstos aún no son suficientes, se podría mencionar algunos hitos importantes tales como: la creación de las Unidades Judiciales Especializadas y la incorporación de equipos técnicos conformados por: psicólogos, trabajadores sociales y médicos, la creación del primer programa de formación de posgrado en Psicología con Mención Jurídica y Forense entre otros, sin embargo aún se encuentra en una etapa de germinación. Pues sí éste es el escenario de la Psicología Jurídica y Forense en Ecuador, el desarrollo de la autopsia psicológica es aún más incipiente.

La conformación de los equipos técnicos permite a los operadores de justicia poder contar con personal especializado para la implementación de pericias de mayor complejidad, como la autopsia psicológica, demandando con ello a los peritos mayor nivel de preparación y profesionalización en la aplicación de dicha técnica.

Uno de los retos urgentes a superar en un futuro próximo es la creación de espacios académicos de formación y acreditación en autopsia psicológica, tanto para psicólogos como para agentes policiales, criminalistas, abogados, jueces y trabajadores sociales, debido a que ésta requiere de un trabajo interdisciplinario, formaciones que deben diseñarse ajustadas al perfil de cada profesional.

Es necesario promover la formación académica de los peritos en relación a la autopsia psicológica en la Escuela de la Función Judicial, debido a que el estado debe asumir parte de la responsabilidad en la especialización de los equipos técnicos.

El siguiente reto es incluir la cátedra de autopsia psicológica en los programas de posgrado en el ámbito de Psicología Jurídica y Forense, establecer como línea de investigación pericias de alta complejidad como autopsia psicológica, esto favorecería el incremento de investigación científica que aporte al diseño y validación de protocolos, instrumentos de evaluación, técnicas de recogida de información ajustadas a nuestro contexto legal, institucional, cultural y social.

De la misma manera es necesario que los colegios y asociaciones de profesionales incluyan la autopsia psicológica como una línea de investigación y promuevan la conformación de grupos de investigación científica en torno al tema, dando de ésta manera visibilidad e importancia a ésta técnica de evaluación pericial en nuestro medio.

Para facilitar el incremento en el uso de la autopsia psicológica en el ámbito pericial, es necesario que a la vez se incremente el número de profesionales que cumplen la función de peritos en el ámbito público y privado, dado que el escaso personal es una de las limitaciones principales para la implementación de esta pericia.

Finalmente, un reto trascendente en el marco de la autopsia psicológica en nuestro país es el diseño de un protocolo para la implementación de autopsia psicológica en

casos de femicidio, homicidio, suicidio, accidentes y casos civiles. Para afrontar los retos antes mencionados es necesario una colaboración de las universidades, colegios y asociaciones de profesionales, operadores de justicia, organismos estatales y el interés de los profesionales de la psicología en el tema, la unión de los esfuerzos institucionales visibilizará la importancia de la implementación de la autopsia psicológica como técnica de investigación pericial que facilitaría la resolución de casos de muertes en circunstancias dudosas.

6. Referencias

- Acinas, P. (2012). Duelo en situaciones especiales: suicidio, desaparecidos, muerte traumática. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 2(1), 1–17. Recuperado de http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Duelo_en_situaciones_especiales.pdf
- Andrade, J., Téllez, C. H., y Giraldo, L. (2013). La Autopsia psicológica en Colombia: Exploración Psicobiográfica del Suicidio. *Revista Internacional de Psicología ISSN 1818-1023*, 12(02).
- Annon, J. (1995). The Psychological Autopsy. *American Journal of Forensic Psychology*, 13, 39–48.
- Borges, S., Vidal, L., y Pérez, J. (2006). Aspectos médico-legales de la conducta suicida. *Revista Hospital Psiquiátrico de la Habana*, 3(1).
- Burgos, Á. (2006). La autopsia psicológica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 110, 69–87.
- Cañón Buitrago, S. C., Garcés Palacios, S., Echeverry Díaz, J., Bustos Gonzales, E., Pérez Uribe, V., y Aristizabal Lopez, M. A. (2016). Autopsia psicológica: una herramienta útil en la caracterización del suicidio. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 16(2), 410–421. <https://doi.org/10.30554/archmed.16.2.1067.2016>
- Burneo-Garcés, C., Poveda-Durán, E., García-Estrella, C., Cruz-Tola, M. y Jaramillo-

- Mantilla, J. (2020). *Estado actual de la Autopsia psicológica en el Ecuador*.
Artículo no publicado.
- Clavijo, P., y León, M. (2019). Aplicación de la autopsia psicológica como técnica pericial. *Ciencia Digital ISSN: 2602-8085*, 3(1), 7–22.
- Corbetta, P. (2007). La entrevista cualitativa. En *Metodología y Técnicas de la Investigación Social* (pp. 343–373). Madrid: McGrawHill.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Elsevier Méxicp*, 162–167.
- Ebert, B. (1991). Guide to Conducting a Psychological Autopsy. *The Handbook of Medical Psychotherapy*, 249-256.
- García-Pérez, T. (2007). *Pericia en Autopsia Psicológica*. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.
- Gómez, J. (2016). El uso de la autopsia psicológica para la comprensión y el esclarecimiento de muertes violentas. *Cuadernos de Crisis y Emergencias*, 1–11.
- Herrera, J., y Coronado, A. (2013). Propuesta de un protocolo para la ejecución de autopsia psicológica empleando la sociometría conductual. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 11, 1–11.
- Isometsä, E. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. *Eur Psychiatry*, 11–18.
- Jiménez, I. (2001). La autopsia psicológica como Instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 30(3), 271–276.
- Lima, M. (2012). ¿Qué aporta el conocimiento victimológico, a la sociedad? ¿Y la sociedad al conocimiento victimológico? *Eguzkilore*, 87-106.
- Márquez, Á. (2011). La victimología como estudio: redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XIV(27), 27–47.

- Moreno, J. . (1934). *Who shall survive? A new approach to the problem of human interrelations. Nervous and Mental disease Publishing*. Washington, DC.
- Núñez de Arco, J. (2005). *La autopsia. Sucre: Cooperación Técnica Alemana*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf;jsessionid=C75AFBE731558C3E3447F0D2AD5016BF?sequence=1
- Pabón, D., y Delgado, J. (2019). *Métodos , modelos y evaluación en la autopsia psicológica : una revisión bibliográfica en Iberoamérica. Criminalidad, 61(2), 145–159.*
- Pérez-Delgado, W., Parra, I., Muñoz-Valero, C., y Perdomo-Espinoza, A. (2015). *Autopsias biopsicosociales: herramienta de investigación Post-Mortem en la realización de experticias forenses en la Unidad Técnica Especializada de atención integral de víctimas mujeres, niñas, niños y adolescentes del Ministerio Público, Venezuela. Revista del Ministerio Público, 17, 103–130.*
- Presentación Blasco, J. ., Ventura Álvarez, M. ., Canet Peiró, A., y Presentación Blasco, C. (2004). *La autopsia psicológica en medicina legal y forense. Boletín Gallego de Medicina Legal y Forense, 13(1), 7–13.*
- Santoyo, C. (1994). *Sociometría conductual: el diseño de mapas socioconductuales. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 20(2), 183–205.*
- Simoés, M. (2001). *Evaluación psicológica forense: Ámbitos delictivos, laboral y elaboración de infomres. En Informes psicológicos en contexto forense (pp. 157–183). Salamanca: Amaru Ediciones.*

Taylor, S., y Bogdan, R. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torres, R. (2007). Autopsia psicológica. Evaluación Crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica ISSN 1133-0740*, 17, 111–130.

Velasco, C. (2014). La psicología aplicada a la investigación criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16(2).